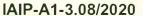


## FECHA 02/3/2020





ACTA NÚMERO 08/2020. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con treinta y dos minutos del día dos de marzo de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP" la señora Claudia Liduvina Escobar Campos; los señores José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo en funciones la Comisionada Yanira del Carmen Cortez Estevez conformando Pleno de acuerdo a los arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión compareció la Comisionada suplente, Daniella Huezo Santos, quien de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación de agenda; 2) Lectura anterior Acta N°7/2020; 3) Presentación y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP; 4) Nueva conformación del Círculo de Integridad Institucional (CII); 5) Convenio de Cooperación entre el IAIP e ISDEMU; 6) Reconsideración de propuesta de pasantes; 7) Aprobación para la difusión de audiencias orales en vivo; 8) Aprobación de cambio en escala salarial para personal que ha cumplido 2 años laborales en el IAIP: Técnico Informático; 9) Solicitud de permiso personal Gerente Administrativo v autorización en firmas: 10) Aprobación TDR's servicios profesionales UGDA v Unidad de Evaluación del Desempeño. PUNTO UNO: La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por las/os Comisionadas/os. PUNTO DOS: La lectura del acta anterior Acta N°7/2020 fue del conocimiento de las/los Comisionadas/os, del cual se procede a la respectiva firma. PUNTO TRES: El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, en representación del equipo de trabajo para la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno del IAIP, formado por Lic. Alfredo Martínez, Gerente Financiero; Ing. José Marroquín, Gerente Administrativo; Lic. Cristian Abrego, Auditor Interno, apoyados por la Licda. Doris Cabrera, Jefa de la Unidad de Talento Humano, presenta para conocimiento y aprobación del Pleno, la actualización del Reglamento de Interno de Trabajo del IAIP; sin embargo, el Pleno indicó realizar una última revisión sobre puntos observados, por tal motivo y luego escuchar la información por el Jefe de Planificación, consideran que se requiere de una reunión de trabajo con el equipo y finalmente el documento sea aprobado a la brevedad en Sesión. Por unanimidad, el Pleno acordó este punto. PUNTO CUATRO: El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presenta propuesta de conformación del Circulo de Integridad Institucional (CII) que realizará la segunda autoevaluación del Modelo de Integridad Institucional (MII), elaboración, seguimiento monitoreo del Plan de Mejora MII, dicha propuesta es la siguiente: representante del Pleno, como referente institucional, Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y Comisionada Presidenta en funciones, -Silvia Cristina Pérez-; Gerente Administrativo - José Marroquín-; Gerente de Garantía y Protección de Derechos - Carlos Calderón-; Talento Humano -Doris Cabrera-; Acceso a la Información Pública -Vicente Hernández-; Formación y Promoción -Nohemy Rivera- y Planificación -Roberto Gutiérrez- como referente técnico. El Pleno posterior a escuchar la propuesta, aprobó por unanimidad la nueva configuración del Circulo de Integridad Institucional (CII) y delega presentar a Pleno el resultado de la segunda autoevaluación y posterior Plan de Mejora del Modelo de Integridad Institucional (MII). PUNTO CINCO: La Encargada Institucional de Género, indicó a las Comisionadas y Comisionados que integran el Pleno del IAIP, que en seguimiento de la reunión sostenida el 23 de enero de 2020, con el equipo técnico de ambas instituciones, así como con la Presidenta y Directora Ejecutiva de ISDEMU, en la que participó la Comisionada Daniella Huezo, se acordó formalizar una alianza a través de la suscripción de un Convenio de Cooperación. En dicha ocasión, se delegó al personal técnico que brindaría seguimiento a la propuesta técnica. Desde entonces se han realizado acciones encaminadas y orientadas a la formulación de un Convenio de Cooperación del cual mostró su texto, por lo que recomendó su aprobación, así como también de la fecha sugerida para la firma de la misma, en consideración a las propuestas técnicas existentes: martes 24 de marzo de los corrientes a las 2:00 p.m., en la Sala de Audiencias del IAIP. El Pleno luego de deliberar aprobó la propuesta por unanimidad e instruyó a la Encargada Institucional de Género a realizar las acciones técnicas orientadas al cumplimiento de lo acordado; sin embargo, la fecha estará sujeta a la confirmación de la otra institución firmante. PUNTO SEIS: El Comisionado Propietario, Andrés Grégori Rodríguez, designado para acciones con la Unidad de Cooperación, retomó la comunicación realizada por la Lcda. Castillo a través del memorándum de referencia IAIP.B10-20.04/2020. En ese sentido informó al Pleno a reconsiderar la actividad sobre el apoyo de dos pasantes para la Unidad Formación y Promoción de este Instituto; sin embargo, la cooperación requiere que la decisión a tomar pueda ser comunicada este día, debido a las gestiones que ellos se encuentran realizando, sobre la ejecución de dicho proyecto. El Pleno, enlazó llamada con la Jefa de Formación y Promoción sobre la propuesta. Se realizaron las consultas necesarias y luego de haber evacuado las mismas, se somete a consideración para su aprobación. El Pleno, por mayoría de Comisionados Andrés Grégori Rodríguez, Claudia Liduvina Escobar y Silvia Cristina Pérez aprobaron la propuesta y votaron en contra la Comisionada Yanira del Carmen Cortez y el Comisionado José Alirio Cornejo. Es así que, se aprueba bajo las condiciones en cuanto que, para agosto del presente año, se entregue como producto el diseño del curso y en

los meses posteriores su implementación. Además, la asignación de los pasantes por parte de la cooperación, se realice a más tardar en este mes de marzo para lograr cumplir los plazos establecidos. PUNTO SIETE: En relación al proyecto de difusión de las audiencias orales del Instituto de Acceso a la Información Pública, el cual se está ejecutando con: el apoyo de cooperante Pro Integridad Pública, la Técnica de Cooperación y Proyectos, Gabriela Castillo y el referente técnico y Jefe de la Unidad de Comunicaciones Wilfredo Moreno, informaron a Pleno sobre el avance del proyecto anteriormente mencionado, enfatizando que la ejecución se está desarrollando con el cumplimiento de los plazos. Asimismo, comunicaron las acciones pendientes: (i) la visita técnica de la empresa para solventar inconvenientes con los puntos de video. El inconveniente está siendo solventado temporalmente por la Unidad de Comunicaciones, esto para asegurar el cumplimiento óptimo de la actividad y (ii) la revisión del contrato de Sony para actualización de Software del mezclador de vídeo, el cual permitirá transmitir a través de la plataforma de Facebook. El referente técnico manifestó, que continuarán haciendo las gestiones para el cumplimiento de esas actividades. En tal sentido, el Pleno acordó por unanimidad que a partir de este martes 03 de febrero de 2020, serán transmitidas en vivo las audiencias orales, para lo cual las Unidades de Comunicaciones, la Gerencia Jurídica y la Unidad de Tecnologías de la Información, realizarán las coordinaciones y erogaciones que se estimen necesarias para garantizar la transmisión óptima de dichas audiencias, a fin de que la población en general se informe acerca del rol del IAIP en la defensa de este derecho fundamental que le asiste a la ciudadanía. Además, se le solicita a la Unidad de Datos Personales, la creación de protocolo a la brevedad y asimismo la elaboración de acta de consentimiento sobre la grabación que deberá estar listo para las audiencias orales del día 04 de marzo 2020. PUNTO OCHO: La Unidad de Talento Humano informó al Pleno que, de acuerdo a lo dispuesto en Acta 28, punto 4 del 08/07/ de 2019, sobre la aplicación de la escala salarial que indica que, cuando un servidor público cumpla 2 años de laborar en el Instituto.

acuerdo a la plaza que ocupa y al tiempo laborado, en relación informó, que de acuerdo a la reciente evaluación satisfactoria de desempeño por parte del Jefe de la Unidad de Tecnología, Ingeniero Jorge Martínez, a favor del servidor Ricardo Ernesto Fortis Montes, quien se desempeña como Técnico Informático asignado a la unidad en mención quien ha cumplido 2 años de laborar para la institución. De tal forma que se solicita al Pleno, autorizar el cambio de su estatus a nivel 2 de la escala salarial. El Pleno se dio por enterado y acordó por unanimidad autorizar el cambio de estatus a nivel 2 de la escala salarial, devengando a partir del mes de marzo un incremento salarial de US\$50.00 de los Estados Unidos, recibiendo a partir de la aprobación US\$1,150.00 dólares como asignación salarial, correspondiente en la escala a la plaza en mención a partir de marzo de este año. Asimismo, se delega a las Unidades de Talento Humano y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes, sobre el punto acordado. PUNTO NUEVE: La Jefa de la Unidad de Talento Humano, Doris Cabrera, informó a Pleno que ha recibido nota de José Juan Marroquín, Gerente Administrativo, quien solicita se someta a consideración de Pleno, se le otorgue permiso de carácter personal, los días 14 y 15 de abril del corriente con goce de sueldo, para realizar actividades personales fuera del país. La solicitud en mención se somete a su consideración de acuerdo a lo expresado en los artículos 11 y 12 de la Ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos. En ese sentido, también solicita que de autorizarse el permiso en mención, en caso de haber autorizaciones en esos dos días para la adquisición de bienes y servicios en la Institución, dentro del rango delegado a su persona, sean autorizadas por la Comisionada Presidenta en funciones. Las demás actividades administrativas, solicita se autorice, sean coordinadas por la Licda. Doris Cabrera, Jefa de Talento Humano, Unidad organizativa de la Gerencia Administrativa, quien manifiesta estar de acuerdo. El Pleno, luego de analizar la solicitud presentada, aprobó por unanimidad lo solicitado y descrito en este punto. PUNTO DIEZ: Las

podrá recibir al mes siguiente el cambio de nivel y salario correspondiente a la escala de

jefaturas de las Unidades Evaluación del Desempeño y Gestión Documental y Archivos, presentaron los TDR's finales para la respectiva aprobación del Pleno, con el fin de remitir a la UACI para que se realicen las gestiones pertinentes de la contratación de servicios profesionales denominados: "Contratación de un servicio profesional para evaluador de Gestión Documental y Archivo en Transparencia Municipal" y "Contratación de un servicio profesional para evaluador de Transparencia Municipal 2020". El Pleno aprobó por unanimidad los TDR's presentados. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con seis minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones

José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario

Yanira del Carmen Cortez Estevez

Comisionada suplente, en funciones

Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria

Andrés Grégori Rodríguez

Comisionado Propietario